Escrito por CEM / Edición: Actualidad Evangélica
Jueves, 06 de Junio de 2019 10:51

A partir del 3 de junio se podrá solicitar asistencia religiosa evangélica en los tanatorios, cementerios y crematorios públicos gestionados por Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid.



Representantes del CEM y de la empresa municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, en el acto de firma del convenio

(MADRID, 04/06/2019) El pasado lunes 3 de junio el Consejo Evangélico de Madrid (CEM) firmó un convenio de colaboración con la Empresa Municipal Servicios Funerarios de Madrid (SFM).

Dicho convenio pretende garantizar la “asistencia religiosa o espiritual por parte de capellanes evangélicos a las familias que profesan la religión protestante o cualquier otra que lo solicite durante su estancia en los tanatorios…”, tal como dice la cláusula primera del convenio.

“Esto es un hito más hacia la visibilización del pueblo evangélico en todas las esferas de la vida

El convenio ha entrado en vigor tras su firma por lo que a partir de ahora se podrá solicitar asistencia religiosa evangélica en los tanatorios públicos gestionados por la SFM: Tanatorio M-30, Tanatorio Sur, y los cementerios y crematorios gestionados por la empresa municipal SFM.

En representación del CEM firmaron el acuerdo el secretario ejecutivo, **Manuel Cerezo**; el presidente,
Jesús Manzano
; y el consejero de Asistencia Religiosa Evangélica,
Juan José Román
. Por su parte, la SFM estuvo representada por su gerente,
Fernando Sánchez González
.

La SFM se ha comprometido a difundir estos servicios en los medios de comunicación a su alcance, directamente a los usuarios a través de su red comercial, y a través de un folleto explicativo elaborado conjuntamente por el CEM y SFM. También se crea una comisión mixta para el seguimiento, desarrollo y actualización del convenio. Esta comisión estará conformada por dos miembros de cada entidad.

La Consejería de Asistencia Religiosa del CEM se encargará de la formación de los capellanes y auxiliares de capellán que vayan a prestar dicho servicio.

“Esto es un hito más hacia la visibilización del pueblo evangélico en todas las esferas de la vida pública”, han valorado desde el CEM.

Fuente: CEM / Edición: Actualidad Evangélica